



XXI TORNEO DE ANTIGUOS ALUMNOS NAVIDAD 2014 XVI MEMORIAL DIEGO REDONDO

- BASES -

I. INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS.

1.- La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Inmaculada de Gijón organiza el torneo de Navidad con el ánimo de fomentar la actividad social y recreativa de los antiguos alumnos participantes en ellas. Siempre dentro de un marco festivo y amistoso todas aquellas personas que hayan formado parte de la comunidad de alumnos del Colegio están invitadas a participar.

2.- Las competiciones que se celebrarán son las siguientes: fútbol masculino sub-30 (para nacidos en 1984 y posteriores) y mayores de 30 (para nacidos antes de 1984), fútbol femenino, fútbol sala, baloncesto (masculino y femenino), balonmano (masculino y femenino), mus (mixto).

3.- Los equipos han de ser debidamente inscritos, haciendo llegar a la organización del mismo la ficha correspondiente, antes del 22 de diciembre de 2014, por correo electrónico a la dirección grupoudas@hotmail.com. Junto a la inscripción deberá presentarse el justificante de pago de la cuota correspondiente.

4.- El número de participantes posibles por equipo se indica en la siguiente tabla:

	Mín.	Máx.
Fútbol	10	17
Fútbol sala	8	14
Baloncesto	6	14
Balonmano	8	14
Mus	2	2

Además, para las competiciones de fútbol, fútbol sala, baloncesto y balonmano, podrán inscribir un entrenador o responsable deportivo. Entre todos los integrantes de la plantilla el equipo designará un delegado que ejercerá las funciones de intermediario con la organización, acudiendo a las reuniones organizativas o recibiendo las comunicaciones pertinentes que fuera necesario trasladar al equipo. El equipo que no acuda, a través de su delegado, a estas reuniones organizativas, quedará excluido de la competición.

II. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

5.- La cuota de inscripción para el torneo se establece en 10 € por jugador; para los deportes de equipo en el cálculo de esta cuota no se incluye al entrenador, si lo hubiere

6.- Para formalizar la inscripción será necesario efectuar el ingreso o transferencia del importe de la cuota correspondiente en la cuenta del Banco Herrero n° 0081 5640 54 0001130520 antes de la fecha indicada en el punto 3 de estas bases.

7.- El justificante de pago, o copia del mismo, deberá remitirse junto con el formulario de inscripción en el momento de inscribir al equipo para la competición.

III. NÚMERO DE EQUIPOS

8.- En las competiciones de fútbol, fútbol sala, baloncesto y balonmano, se establece un mínimo de 2 y un máximo de 16 equipos participantes para cada una de las categorías.

Para la competición de mus el mínimo será de 4 y el máximo de 16 parejas.

La aceptación del equipo en la competición se realizará por riguroso orden de inscripción, utilizando la fecha/hora del ingreso de la cuota como indicador del momento de la formalización. Una vez cubierto el cupo de la competición correspondiente, o finalizado el plazo de inscripción, no se aceptará la participación de ningún equipo más, reintegrando el importe de la cuota a aquellos equipos que hubieran quedado fuera de la competición por alguno de estos dos motivos.

IV. SISTEMA DE COMPETICIÓN

9.- El sistema de competición en mus será en función del número de parejas inscritas (eliminatória directa o liguilla). El cuadro de emparejamientos se decidirá por sorteo y, si el número de parejas inscritas no permitiera la realización de una primera ronda completa (4 u 8 partidas) se establecerá por sorteo las parejas que quedan exentas y pasan directamente a la segunda ronda. Las partidas se celebrarán al mejor de cinco juegos (tres juegos ganados), cada juego se jugará a 40 piedras.

10.- En el resto de deportes, se formarán (por sorteo) grupos de 4 equipos que disputarán una liguilla de todos contra todos de una sola vuelta. El campeón de cada grupo jugará la final.

11.- El sistema de puntuación será el siguiente:

Fútbol: victoria 3 puntos, empate 1 punto, derrota 0 puntos

Baloncesto: victoria 2 puntos, derrota 1 punto

Balonmano: victoria 2 puntos, empate 1 punto, derrota 0 puntos

12.- En caso de empate entre dos o más equipos en la clasificación final, el desempate se resolverá aplicando los siguientes criterios por orden hasta que se deshaga el empate:

i. Realizando una clasificación con los resultados de los partidos entre los equipos implicados en el empate

ii. Teniendo en cuenta el coeficiente resultante de dividir los goles o puntos (canastas) a favor y en contra en el total de los partidos.

iii. Equipo que menos goles o puntos (canastas) haya recibido en el total de los partidos.

iv. Sorteo

13.- El torneo se disputará los días 26, 27, 28, 29, 30 de diciembre. Con posibilidad de ampliar algún día si fuese necesario.

V. REGLAS DEL JUEGO

14.- En todo lo que no contradigan lo expresamente señalado en este Reglamento, el torneo se regirá por las normas aprobadas por la federación internacional correspondiente para los deportes de equipo, y por las normas clásicas del mus para esta competición en particular.

VI. HORARIOS

15.- Los equipos deben estar en la sede del partido al menos quince minutos antes de la hora prevista para el comienzo, y mostrar al Delegado de la Organización el DNI de cada uno de los jugadores que vayan a participar en el partido. No se permitirá la participación de ningún jugador que no haya sido reflejado en el formulario de inscripción, ni de aquellos que no justifiquen debidamente su identidad antes del comienzo del encuentro.

16.- Se considerará que un equipo no ha comparecido cuando, pasados quince minutos de la hora prevista para el comienzo del partido, el número de jugadores no alcance el mínimo indicado en la siguiente lista:

Fútbol: 7 jugadores

Baloncesto: 5 jugadores

Balonmano: 7 jugadores

Mus: 2 jugadores

17.- En el caso de incomparecencia de uno de los equipos, se declarará vencedor de partido al equipo contrario por 3-0.

18.- Si ninguno de los dos equipos compareciera, el árbitro suspenderá el partido y ambos obtendrán cero puntos.

19.- El retraso o la incomparecencia de un equipo en dos partidos supondrá su descalificación definitiva, en cualquier fase del Torneo.

VIII. NORMAS DISCIPLINARIAS. SANCIONES.

20.- El árbitro de un encuentro podrá amonestar a jugadores o técnicos de acuerdo con las normas aprobadas por la federación internacional correspondiente.

21.- En caso de expulsión (falta descalificante en el caso del baloncesto) el jugador amonestado será sancionado con un mínimo de un partido de suspensión, que deberá cumplir en la siguiente jornada en la que a su equipo le corresponda jugar, independientemente de la fase del torneo que se estuviera disputando. La organización

estudiará la posibilidad de sancionar con más de un partido o expulsar de la competición al jugador amonestado, dependiendo de la gravedad de la acción castigada.

22.- Los equipos están obligados a comportarse con la debida corrección y deportividad. El incumplimiento grave de esta norma (a juicio del árbitro o del Delegado de la Organización) puede acarrear la suspensión del partido y la pérdida del mismo por 3-0 para el infractor.

IX. TROFEOS

23.- El equipo ganador y el finalista de cada competición recibirá un trofeo conmemorativo durante la ceremonia de entrega de premios que se celebrará el último día del torneo.

X. BASES ADICIONALES

24.- El presupuesto de partida del Torneo se ajusta dentro de unos parámetros proporcionados. En caso de superávit, el dinero será destinado a la Asociación de Antiguos Alumnos de Colegio Inmaculada de Gijón que, a través de su Junta Directiva, lo incorporará al presupuesto anual para la normal gestión y desempeño de la misma.

25.- En caso de cualquier duda o controversia sobre las bases o participación en el Torneo, la Organización del mismo tomará una decisión que resultará inapelable.

26.- La participación en el Torneo implica la completa aceptación de las presentes bases.

27.- Al aceptar su participación en el Torneo, en cualquiera de sus etapas, los participantes eximen de toda responsabilidad presente o futura al Organizador, como así también a sus respectivos agentes, empleados, funcionarios y representantes de cualquier demanda o acción de responsabilidad legal de cualquier naturaleza que pudiera resultar de su inscripción y/o participación en el Torneo.

La Asociación de Antiguos Alumnos, no será responsable de ningún tipo de daños o lesiones a personas o propiedades que surjan, directa o indirectamente, total o parcialmente, como consecuencia de la inscripción y/o participación en el Torneo en cualquiera de sus etapas.

Todos los aspectos no contemplados en las presentes bases serán oportunamente resueltos por la Organización.

Gijón, a 27 de noviembre de 2014